CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 18 de setiembre de 2017.

Nota GOC N° 288/2017

Ref.: NOTA REPARO DNCP/DNC N° 23.250 de fecha 14.09.2017 - Contratación Directa Nº 10/2017 PARA ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL SEGUNDA CONVOCATORIA - ID Nº 327.976.

Abog.
Santiago Jure, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Me dirijo a usted a los efectos de comunicar que se ha modificado la Carta de Invitación conforme a las observaciones en su NOTA DNCP/DNC N° 23.250 de fecha 15.09.2017, y se informa cuanto sigue:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN

1. Se ha modificado en el SICP, conforme a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 1991/2017**.

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

1. Punto 9 – Anexo B: NO se requiere Autorización del Fabricante porque consideramos que sería una limitación de la participación de los potenciales oferentes, y así se estaría cumpliendo el Principio 4° inciso b) Igualdad y Libre Competencia de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
2. Punto 19- Anexo B: se ha modificado la Carta de Invitación conforme a recomendaciones de la DNCP
3. Punto 26 - Anexo B: se aclara que el pago se realizará en forma mensual en base a los precios unitarios ofertados, de acuerdo a la necesidad de la Convocante, por ser esta una contratación en la modalidad de Contrato Abierto por monto máximo y monto mínimo, y se efectivizará dentro de los 60 (sesenta) días calendarios a partir de la correcta presentación de la documentación del Proveedor, por lo que se indicó en Datos del Llamado del SICP, Forma de Pago: A plazos.

Por todo lo expuesto, **se requiere que sea analizada y posteriormente, publicada en el portal de la DNCP, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/2003, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su modificación por el Decreto N° 5.174/05.**

Se adjunta la siguiente documentación en formato PDF:

- Carta de Invitación modificada en formato PDF, Modelo de contrato en formato PDF y Formularios en formato editable.
- Nota GOC 288/2017.
- CDP N°121/2017.
- Justificación Contrato Abierto.
- Constancia de previsión plurianual.

Atentamente.

C.P. VÍCTOR H. CARDOZO
GERENTE INTERINO
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gerencia Operativa de Contrataciones
Presidente Franco 780 c/ Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 3
Tel/Fax: 438.2001
e-mail: contratacion@conatel.gov.py